ACTA DE INICIO		
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	No. 178-2026
Contratista:	**ESTEFANIA TOBON RIOS**	
Objeto:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP en la E.S.E Hospital Marco A. Cardona del Municipio de Maceo.	
Valor:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ML ($3.300.000.00)	
Supervisor:	MARIA ISABEL HERRERA CARMONA (SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA)	
Vigencia del Contrato:	UN (1) MES, DESDE EL 1 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.	
No. Póliza:	NO REQUIERE	NO REQUIERE
Ordenador del Gasto:	JEISON PINTO MEJIA	

En el municipio de Maceo, Antioquia al primer (1) día de noviembre de 2026, en las oficinas de la ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA; se reunieron la señora **MARIA ISABEL HERRERA CARMONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.622.350 expedida en Envigado, en calidad de SUPERVISORA y la señora **ESTEFANIA TOBON RIOS,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.631.531 expedida en Envigado, en calidad de Contratista con el fin de iniciar formalmente la ejecución del objeto acordado.

Se deja constancia de que se expidió el Registro Presupuestal No. 557 del 1 de noviembre de 2026, de que el contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales, y de que se verificaron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a los artículos 40, 82 y 83 del Manual de Contratación.

Se considera las siguientes disposiciones para el inicio del Contrato. El contratista acordará con el supervisor del contrato las acciones a ejecutar y el número de

veces que se presentará en la Subdirección administrativa para rendir el avance en la ejecución y vigencia del contrato.

Al finalizar la vigencia del contrato hacer firmar el paz y salvo del supervisor y presentarlo a la administración. Presentar informes y documentos soportes para la cancelación de los honorarios del periodo mensual reportado. Todas las demás que indique el contrato.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia.

MARIA ISABEL HERRERA CARMONA
Supervisora

ESTEFANIA TOBON RIOS
La Contratista